

SAL.

verda en 5 de Junio

Aunque en el año anterior se previno por orden circular á los Pueblos de esta Provincia que el pedido de libranzas para la saca de sus acopios de Sal lo hiciesen en derechura al Señor Intendente, debió entenderse esta disposicion por solo aquella época por las razones que mediaron para esta novedad.

Por lo mismo espero que en lo sucesivo hagan á esta Administracion general de mi cargo dichos pedidos como se ha verificado siempre así, porque en ella es donde se despachan las citadas libranzas, como por no incomodar al Señor Intendente.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 23 de Mayo de 1807.

Manuel de Pradela  
R. E.

SS. Justicia y Regimiento de Caravaca

Caravaca, y Junio 16 de 1807 = Juan Martinez

quevis?

QUARENTA  
NO DE MIL  
ETE.

Esta Villa: Puesto á  
cion q. deye; Diez y con  
la libra de Pan á ocho qu  
á cincuenta, y cinco r.  
las ó sube un quarto  
sta á los Caballeros D.  
D. Josef Antonio López  
iacon en el día de ayer  
para q. desde el día  
y Explicadoz ocho quan  
favor q. se p. sea  
el ciclo dilatado años.